



**INFORME DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES SOBRE LA  
CORRESPONDENCIA AL NIVEL 3 DEL MECES DEL TÍTULO LICENCIADO EN  
FILOLOGÍA CLÁSICA SEGÚN RD 967/2014 de 21 de noviembre**

Denominación del Título objeto  
de correspondencia

Licenciado en Filología Clásica

Legislación reguladora

Real Decreto 1436/1990, de 26 de  
octubre

**ANTECEDENTES**

ANTERIORES AL EEES

- R.D. 1436/1990, siguiendo la LO 11/1983 y la LR, regula las directrices generales propias de los planes de estudios: un primer ciclo (2 ó 3 años) con enseñanzas básicas y de formación general orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales y un segundo ciclo dedicado a la profundización y especialización de cara a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales (2 años) = 4 ó 5 años siendo lo más habitual, en ningún caso inferior a 300 créditos.
- Igualmente se permitía acceder al segundo ciclo a quienes cumplieran las exigencias de titulación o superación de estudios previos de primer ciclo y los complementos de formación requeridos, de conformidad con el RD 1497/1987.

POSTERIORES AL EEES

- Los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado tienen asignados 240 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica distribuidos en cuatro años académicos; y los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Máster Universitario tienen entre 60 y 120 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica
- La duración de la Licenciatura en Filología Clásica ha sido de cinco años académicos en su mayoría, coincidiendo en todos los casos con la duración de Grado más Máster (cinco años).

**FORMACIÓN ADQUIRIDA**

Para determinar si el título oficial de Filología Clásica otorga a su poseedor una formación científica, metodológica, instrumental y tecnológica equiparable al nivel 3 del MECES se ha analizado:

- Materias troncales (R. D. 1436/1990)
- Competencias propias del nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)
- Carga lectiva global
- Duración de los estudios



<b>Correspondencia de contenidos y competencias que dicha formación permite adquirir.</b>								
Comparación razonada entre los pasados títulos oficiales de licenciado en Filología Clásica en relación con los nuevos títulos de Máster:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Materias troncales: tipología formativa y carga lectiva</li> <li>o Competencias</li> </ul>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Cuatro competencias básicas generales R. D. 1393/2007:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas</li> <li>• Ser capaces de integrar conocimientos y de formular juicios</li> <li>• Saber comunicar sus conclusiones</li> <li>• Poseer las habilidades de aprendizaje</li> </ul> </li> </ul>								
El RD 1027/2011 requiere para el nivel 3 del MECES (Máster) siete descriptores o competencias								
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Ca: conocimientos avanzados</li> <li>o Cb: aplicación, integración y comprensión de conocimientos</li> <li>o Cc: Evaluación y selección de teorías científicas y metodología adecuadas</li> <li>o Cd: Capacidad de predicción y control de situaciones complejas</li> <li>o Ce: Transmisión de resultados científicos</li> <li>o Cf: autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas</li> <li>o Cg: asumir la responsabilidad</li> </ul>								
<b>Correspondencia entre materias troncales del R. D. 1436/1990 y las cualificaciones generales del Nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)</b>								
<i>R. D. 913/1992</i>		Competencias Nivel 3 MECES						
Materias troncales	Mín. de hs.	Ca	Cb	Cc	Cd	Ce	Cf	Cg
<b>Introducción al Pensamiento Clásico.</b> Estudio del pensamiento clásico en sus textos más representativos.	80	X	X	X	X	X	X	X
<b>Lengua.</b> Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la Lengua española o de la otra Lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la <b>Universidad</b> , a elección del alumno.	80	X	X	X	X	X	X	X
<b>Lengua Griega y su Literatura.</b> Introducción al conocimiento de la lengua griega a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios.	160	X	X	X	X	X	X	X
<b>Lengua Latina y su Literatura.</b> Introducción al conocimiento de la lengua latina a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios.	160	X	X	X	X	X	X	X
<b>Lingüística.</b> Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	80	X	X	X	X	X	X	X
<b>Teoría de la Literatura.</b> Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	80	X	X	X	X	X	X	X



<b>Historia y Civilización Clásicas.</b> Estudio de la civilización greco-romana. Aspectos geográficos, históricos; artísticos y culturales de Grecia y Roma.	120	X	X	X	X	X	X	X
<b>Lingüística Indoeuropea.</b> Introducción teórica al estudio científico y comparativo de las lenguas indoeuropeas.	80	X	X	X	X	X	X	X
<b>Literatura Griega.</b> Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura griega.	90	X	X	X	X	X	X	X
<b>Literatura Latina.</b> Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura latina.	90	X	X	X	X	X	X	X
Cuatro tipologías, que presuponen unas determinadas competencias del poseedor del título. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Formación orientada a la adquisición y transmisión de conocimientos (FATC)</li> <li>o Formación metodológica (FM)</li> <li>o Formación auxiliar e instrumental (FAI)</li> <li>o Formación en tecnología (FT)</li> </ul>								
<b>Tipología formativa de las materias troncales del R. D. 1436/1990</b>								
<i>R. D. 1436/1990</i>		Tipologías formativas						
Materias troncales	Mín. de hs.	FATC	FM	FAI	FT	FACT+FM		
						% Total	hs.	
<b>Introducción al Pensamiento Clásico.</b> Estudio del pensamiento clásico en sus textos más representativos.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
<b>Lengua.</b> Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la Lengua española o de la otra Lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
<b>Lengua Griega y su Literatura.</b> Introducción al conocimiento de la lengua griega a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios.	160	70%	15%	10%	5%	85%	136	
<b>Lengua Latina y su Literatura.</b> Introducción al conocimiento de la lengua latina a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios.	160	70%	15%	10%	5%	85%	136	
<b>Lingüística.</b> Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
<b>Teoría de la Literatura</b> Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
<b>Historia y Civilización Clásicas.</b> Estudio de la civilización greco-romana. Aspectos geográficos, históricos; artísticos y culturales de Grecia y Roma.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102	
<b>Lingüística Indoeuropea.</b> Introducción teórica al estudio científico y comparativo de las lenguas indoeuropeas.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
<b>Literatura Griega.</b> Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura	90	70%	15%	10%	5%	85%	77	



griega.							
<b>Literatura Latina.</b> Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura latina.	90	70%	15%	10%	5%	85%	77
<b>Total</b>	<b>1.020</b>	<b>70%</b>	<b>15%</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>85%</b>	<b>868</b>

Conclusión: El porcentaje mayor de la carga lectiva de las materias troncales, obligatorias se concentra en un 85% en las enseñanzas que tienen como objetivo primordial una formación dirigida a la adquisición y transmisión de conocimientos y a la formación metodológica y, por tanto, fomentan la asimilación de todas las competencias generales (Ca a Cg) del nivel 3 del MECES.

#### Duración y carga horaria del periodo de formación necesario para la correspondencia a nivel académico 3 del MECES

- o Con el EEES, Grado + Máster 300 créditos ECTS, la duración conjunta para el Grado y el Máster no ha de ser menor a los cinco años.
- o La duración de los planes de estudios de los títulos oficiales de licenciados, establecida en el R. D. 1497/1987, osciló entre los cuatro y cinco años. Las universidades que ofrecieron el título de Licenciado en Filología Clásica, oscilaba entre los cuatro (muy pocas) y cinco años y en todos los casos la carga lectiva presencial no fue inferior a los 300 crs., observándose una clara tendencia a superar esta cifra.

#### EFFECTOS ACADÉMICOS: EQUIPARACIÓN ENTRE LOS NIVELES ACADÉMICOS REQUERIDOS PARA EL ACCESO AL TÍTULO O TITULACIÓN ESPAÑOLA DE DOCTORADO

- o Acceso al Doctorado antes y después del EEES.
- o Produce los efectos de acceso al nivel 4 del MECES (Doctor):
  - Grado de Filología Clásica, + Máster (240+60 créditos ECTS).
  - Licenciatura en Filología Clásica, (300 créditos ECTS, de ellos 60 de nivel Máster). según el procedimiento de reconocimiento que tenga establecido cada universidad.

#### INDICADORES EXTERNOS QUE APORTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CONCLUSIONES RELEVANTES SOBRE LA CORRESPONDENCIA A MÁSTER

- o Varios de los rasgos que caracterizan los estudios de Máster están recogidos textualmente en las disposiciones que regulaban los de la Licenciatura en Filología Clásica.
- o Los segundos ciclos de los planes de estudio de las Licenciaturas en Filología Clásica presentan más de 60 créditos en asignaturas con un alto grado de especialización profesional e interdisciplinariedad académica y que contienen conocimientos de nivel avanzado.
- o La especialización toma forma en los itinerarios curriculares que presentan ciertos planes de estudios de las Licenciaturas en Filología Clásica. Sirva de ejemplo la mencionada Universidad de Salamanca, que ofrece grandes posibilidades de optatividad, como igualmente acontece con la Universidad de Santiago de Compostela.
- o Numerosas universidades de países de nuestro entorno, y de otros países del mundo, ofrecen en el nivel de Máster estudios semejantes a los



impartidos en los segundos ciclos de la Licenciatura en Filología Clásica. Algunos ejemplos de ello son: Master of Arts in Ancient Greek and Roman Studies, de la Brandeis University (United States of América); Master of Classical Studies, de la Australian National University (Australia); Master in Classical Philology, de la Ruhr-Universität Bochum (Alemania); Master's of Arts in Classical Philology-Latin, de la Universidad de Innsbruck (Austria); Mestrado em Ensino de Português e de Línguas Clássicas no 3.º Ciclo do Ensino Básico e no Ensino Secundário ou de Língua Estrangeira nos Ensinos Básico e Secundário, de la Universidade Nova de Lisboa (Portugal); Master Lettres-Philologie classique: Philologie classique intégrale, de la Universidad de Estrasburgo (Francia); o el Máster "Scienze dell' Antichità e Archeologia", de las Universidades de Pisa, Siena y Florencias (Italia).

El Consejo de Universidades, reunido el 22 de julio de 2015 para evaluar la correspondencia del título de **Licenciado en Filología Clásica** al nivel 3 del MECES, informa favorablemente de dicha correspondencia.

En Madrid, 22 de julio de 2015

El Secretario del Consejo de Universidades

Jorge Sáinz González

